

MENDOZA, **22 de julio de 2026**

VISTO:

El expediente electrónico N° 23750/26 caratulado: "*BRUNO, María Teresa S/ Renuncia al cargo de Profesora Titular de la asignatura Tipografía III Expresiva, a partir del 1 de agosto de 2026. Carreras de Diseño. FAD*".

CONSIDERANDO:

Que la Prof. María Teresa BRUNO manifiesta su renuncia al cargo Profesor Titular con dedicación Simple, Efectivo, para el dictado del espacio curricular "**Tipografía III Expresiva**" de la Carrera de Diseño Gráfico.

Por ello y de conformidad con lo dispuesto en el Art. N° 10 de la Ord. N° 44/22-R,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar de baja por renuncia, a partir del UNO (1) de agosto de 2026, a la Prof. María Teresa BRUNO (Legajo N° 18103- CUIL N° 27-13533617-9) en el cargo Profesor Titular con dedicación Simple, Efectivo, para el dictado del espacio curricular "**Tipografía III Expresiva**" de la Carrera de Diseño Gráfico.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 437


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACCHI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO